

**EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de diciembre de 2012.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

**Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de diciembre de 2012.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Unico del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>1\*</sup>, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)<sup>2\*\*</sup> y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Arabia Saudita	Riyal	0.26662
Argelia	Dinar	0.01268
Argentina	Peso	0.20342
Australia	Dólar	1.03800
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.50000
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14368
Brasil	Real	0.48828
Canadá	Dólar	1.00452
Chile	Peso	0.00209
China	Yuan	0.16050
Colombia	Peso (2)	0.56600
Corea del Sur	Won (2)	0.93950

<sup>1\*</sup> Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

<sup>2\*\*</sup> De acuerdo al volumen operado durante abril de 2010 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

---

Costa Rica	Colón	0.00196
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.17720
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.15714
El Salvador	Colón	0.11432
Emiratos Arabes Unidos	Dirham	0.27226
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.03281
Fidji	Dólar	0.55960
Filipinas	Peso	0.02439
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.62490
Guatemala	Quetzal	0.12653
Guyana	Dólar	0.00487
Honduras	Lempira	0.05025
Hong Kong	Dólar	0.12902
Hungría	Forint	0.00454
India	Rupia	0.01818
Indonesia	Rupia (2)	0.10211
Irak	Dinar	0.00086
Israel	Shekel	0.26775
Jamaica	Dólar	0.01082
Japón	Yen	0.01158
Kenia	Chelín	0.01161
Kuwait	Dinar	3.55619
Malasia	Ringgit	0.32701
Marruecos	Dirham	0.11835
Nicaragua	Córdoba	0.04145
Nigeria	Naira	0.00640
Noruega	Corona	0.17989
Nueva Zelanda	Dólar	0.82320
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.23697
Perú	Nuevo Sol	0.39193
Polonia	Zloty	0.32351
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.05268
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.11794
Rep. Dominicana	Peso	0.02477
Rumania	Leu	0.29743

Singapur	Dólar	0.81853
Suecia	Corona	0.15378
Suiza	Franco	1.09493
Tailandia	Baht	0.03268
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03444
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15576
Turquía	Lira	0.56035
Ucrania	Hryvnia	0.12422
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.32180
Uruguay	Peso	0.05214
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.23285
Vietnam	Dong (2)	0.04798

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

México, D.F., a 4 de enero de 2013.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Gerardo Israel García López**.- Rúbrica.